

**RESOLUCIÓN 04/2024 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE  
DERECHO DE 8 DE FEBRERO PARA LA DECLARACIÓN DE CANDIDATOS  
ELECTOS POR SER INFERIOR EL NÚMERO DE CANDIDATOS A LOS PUESTOS  
A CUBRIR.  
CURSO 2023/2024.**

Siendo las 11:00 horas del día 8 de febrero de 2024 los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho se reúnen en el despacho de la Presidenta (Secretaría Académica) para acordar lo siguiente:

1. Con fecha de hoy, 8 de febrero de 2024, se lleva a efecto la proclamación provisional de los candidatos electos a las elecciones a representantes de PDI Y PTGAS a Junta de Facultad, puesto que el número de candidatos no supera el del número de puestos a cubrir aprobados por esta Junta Electoral.

En atención a dicha circunstancia, los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho convienen aplicar lo dispuesto en el artículo 31.3 del Reglamento electoral de la Universidad de Extremadura (aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2004, modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2006, de 27 de junio de 2019 y de 8 de octubre de 2020), en el que se recoge lo siguiente:

"3. En las elecciones a órganos colegiados reguladas en este Reglamento en las que, una vez efectuada la proclamación definitiva de candidatos, concurren menos candidatos que puestos a cubrir, la Junta Electoral competente mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de sus miembros, podrá constituirse en mesa electoral y declararlos electos sin más trámites, en los tres días siguientes a la proclamación definitiva de candidatos, de lo cual dará cuenta a los candidatos presentados además de hacer pública la decisión adoptada."

En base a lo anterior, todos los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho acuerdan por unanimidad proclamar electos a los siguientes candidatos:

**SECTOR A**

ACEDO PENCO, ÁNGEL.

ÁLVAREZ ARROYO, FRANCISCO.

CORTÉS BECHIARELLI, EMILIO.

GONZÁLEZ-PALENZUELA GALLEGO, M<sup>a</sup> TERESA.

RODRÍGUEZ BARRIGÓN, JUAN MANUEL.

ROSSELL GRANADOS, JAIME.

SERRANO GONZÁLEZ DE MURILLO, JOSÉ LUIS.

SERRANO HOYO, GREGORIO.

**SECTOR D**

DOMÍNGUEZ PULIDO, LUIS JAVIER

MIRAT ESCRIBANO, M<sup>a</sup> PILAR

RODRÍGUEZ GARCÍA, M<sup>a</sup> CARMEN

SÁNCHEZ MERINO, ANA M<sup>a</sup>.

2. Como ya se acordó en la Resolución núm. 3/2024 de la Junta Electoral de la Facultad de fecha 7 de febrero de 2024, los representantes del sector B serán elegidos mediante votación electrónica el día establecido en el calendario electoral.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
La Presidenta,

La Secretaria,

Vocal,

Fdo.: Ana B. Lucas Tobajas.

Fdo.: M<sup>a</sup>. Pilar Ortiz Bravo.

Fdo.: José L. Serrano González de Murillo

Vocal

Vocal

Fdo.: Enrique Hernández Díez.

Fdo.: Nicolás Jiménez Gómez.

